

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
IV-TRIMESTRE DE 2022**

BOGOTÁ, D.C. FEBREO DE 2022

Tabla de contenido

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN.	3
3.CONCEPTOS:	3
4.OBJETIVO:	5
5. ALCANCE:	5
6. MARCO NORMATIVO.	5
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.	5
8. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.	6
9.1 Indicadores con Nivel de Riesgo Crítico	6
9.2 Indicadores con Nivel Óptimo:	14
10. ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN	15
10.1 Estrategia 1 Recolección de información relevante para la búsqueda.	16
10.2 Estrategia 3. Coordinación Interinstitucional y Alianza	22
10.3 Estrategia 4. Participación activa e incluye de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda.	23
10.4 Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional.	25
10.5 Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda.	26
11. CONCLUSIONES.	27
12. RECOMENDACIONES	28

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Informe Seguimiento y Evaluación	Informe Plan de Acción- Cuarto Trimestre 2022.
Fecha	24 de febrero de 2022

2. INTRODUCCIÓN.

El Artículo 2.2.21.3.4., del Decreto 1083 de 2015, señala que la Oficina de Control Interno en adelante OCI, “*evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión*”, lo que “*implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas*”.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4º, del Artículo 8º, del Decreto 1393 de 2018, conforme al cual le corresponde a la OCI “*Velar por el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la UBPD y recomendar los ajustes necesarios*”, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó el presente informe de seguimiento, evaluación y análisis al plan de acción tercer trimestre 2022 de la UBPD.

3.CONCEPTOS:

Para mayor entendimiento, se presentan las siguientes definiciones, las cuales tienen como fuente el instructivo de diligenciamiento de la hoja de vida del indicador suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Ficha u hoja de vida de un indicador: Es la representación ordenada del método simplificado que se emplea para realizar la medición de unas variables definidas y evaluar el desempeño de la estrategia planteada.

Mapeo de indicadores: Es la revisión que se realiza de los resultados evidenciados en los indicadores contrastado a las evidencias presentadas suministradas por la Oficina Asesora de Planeación.

Indicadores de Transformación: Este campo corresponde a la asociación del indicador con una de las tres transformaciones estratégicas definidas por la UBPD. Se diligencia por lista desplegable, seleccionando entre:

1. La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores interesados en su labor.
2. La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda.
3. La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Dependencia responsable: Corresponde a la dependencia que tiene a cargo el reporte del indicador a nivel institucional, la cual deberá velar por el cumplimiento de las metas planteadas y de la articulación de los esfuerzos institucionales encaminados al logro de los propósitos que persigue el indicador.

Rezago: Brecha o retraso existente entre el cumplimiento del indicador y la meta proyectada de acuerdo con lo evidenciado en los soportes de cada indicador respectivamente.

Gestión: Trabajo realizado por cada dependencia responsable de los indicadores, el cual evidencia avances significativos respecto a los resultados presentados en cada trimestre de evaluación.

Responsables asociados: En algunos casos los indicadores implican, para su cumplimiento, de una estrecha articulación entre dependencias, por lo cual, además del responsable directo señalado en el campo anterior, en esta casilla se debe incluir la información de las otras dependencias de la entidad que contribuyen de manera muy estrecha al logro de la meta planteada y, por ende, se consideran responsables asociados del indicador. Se diligencia a partir de la lista desplegable de las dependencias que se registraron como responsables asociadas en el documento de Plan de acción 2021.

Número del indicador: Para efectos de seguimiento, cada indicador está numerado de acuerdo al orden de las estrategias, así que en este campo se deberá consignar el consecutivo que le haya correspondido al indicador en el Plan de acción institucional.

Nombre del indicador: Con base en el Plan de acción aprobado la vigencia, se debe escoger de la lista desplegable el nombre del indicador al que corresponde la ficha que se está diligenciando.

Metodología de cálculo: En este campo se deberá documentar una descripción de los pasos o el proceso que debe desarrollar la dependencia responsable para calcular el logro del indicador en cada período. Se deben mencionar los siguientes temas:

- i. ¿Cómo es el procesamiento de los datos?
- ii. ¿En qué consiste el cálculo del indicador (si es una transformación de variables, ¿cómo se debe realizar?)
- iii. Describir las variables utilizadas en el cálculo. Por ejemplo: si el indicador es “Número de registros depurados que ingresan al Universo de personas dadas por desaparecidas.”, se debe definir qué se entiende por “Registros depurados”.

Fuente de información: En este campo se deberá documentar el lugar del que provienen los datos que dan forma a las variables del indicador. Adicionalmente, aquí se incluye el nombre de la dependencia dueña de la fuente de información (o de la entidad, en el caso que no exista una única dependencia fuente).

Periodicidad: En este campo se deberá documentar la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).

Unidad de medida: En este campo se debe documentar cuál es el parámetro de referencia bajo el cual será cuantificado el indicador (informes, registros, personas, lugares, entre otros), y complementarse con el dato específico o condición deseada que hace que el dato pueda ser contabilizado en el indicador.

4.OBJETIVO:

Realizar seguimiento y evaluación a las actividades e indicadores del Plan de Acción 2022 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado –UBPD, que son consolidados y reportados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP.

5. ALCANCE:

Verificar el estado de cumplimiento y avance de las actividades e indicadores, programados por cada uno de los responsables, en el plan de acción de la entidad con fecha de corte 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 (IV trimestre).

6. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 343.
- Ley 152 de 1994, “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo,*” Artículo 2°.
- Decreto 111 de 1996, “*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto,*” Artículo 92.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia CONPES -3939, vigencia 2019.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno, el 26 de enero de 2023, solicitó mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación - OAP, el monitoreo consolidado de los indicadores y actividades con las respectivas evidencias reportadas por los líderes de los procesos. Por consiguiente, el 4 de febrero de 2023 la OAP compartió la información solicitada en el link: <https://drive.google.com/drive/folders/1qzUxdMRUPkelbjApRXYUJHU2XvMoQMDj>

8. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2020-2023 con enfoque adaptativo, se encuentran relacionados los siguientes indicadores en los supuestos de cambio y transformaciones, como se observa a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presenta la tabla de escala de medición de los niveles de cumplimiento de los indicadores establecida por la OAP:

Crítico	-100% -49,9%
Riesgo	50% - 89,9%
Óptimo	90% - 109,9%
Sobre	>= 110%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes del seguimiento:

9.1 Indicadores con Nivel de Riesgo Crítico

Una vez revisado el resultado del mapeo de los indicadores frente a las hojas de vida de cada indicador y las evidencias reportadas por los procesos, se observaron cuatro (4) indicadores que se encuentran en nivel de crítico; a continuación, se detalla el seguimiento:

Indicador No. 2, meta 2022: “9 proyectos asociados al Sistema de Información Misional -SIM, ejecutados” y con meta al cuarto trimestre “9 proyectos asociados al Sistema de Información Misional -SIM, ejecutados”.

Áreas responsables: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda y Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Como referencia, se listan a continuación los 9 proyectos asociados al Sistema de Información Misional SIM Busquemos:

No. PROYECTO	DESCRIPCIÓN
PRY-01	Implementar el modelo de gobierno de datos definido para la UBPD, así como las prácticas institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión de modelo de entidades de datos.
PRY-02	Definir e implementar el modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD.
PRY-03	Implementar la fase no. 1 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Investigación, Prospección, Recuperación e Identificación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad.
PRY-04	Implementar la fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Reencuentro o Entrega Digna y Participación.
PRY-05	Implementar la fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración.
PRY-06	Implementar la fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal Geoespacial.
PRY-09	Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD.
PRY-10	Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía.
PRY-11	Definir e implementar el repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos.

Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, GTI-PL-001 V1 PETI UBPD 2021-2021 11-12-2020.

Durante esta vigencia se ejecutaron 9 proyectos tecnológicos (Proyectos 1,2,3,4,5,6,9,10 y 11 del PETI) enmarcados en tres grandes herramientas para la búsqueda: Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional (SIM) (Proyectos: 3,4,5,6 y 9), el desarrollo de Gobierno de datos, estructura de Bases de Datos y Lago de datos (Proyecto 1, 2 y 11) e implementación de la plataforma digital de servicios de información misional (Universo de Personas dadas por Desaparecidas y Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas) (Proyecto 10). De estos 9 proyectos programados se lograron culminar 4 proyectos al 100% de ejecución y actualmente se encuentran en uso. Los otros 5 proyectos restantes, correspondientes a la herramienta del SIM, solo lograron un avance del 76% de ejecución, y debido a lo anterior, no entraron en producción o uso, y no se logró cumplir la meta programada”.

A continuación, se presentan los principales avances por “proyecto: Herramienta 1: Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional (SIM): PRY 03: Se avanzaron con las siguientes actividades: - Se realización pruebas piloto para la revisión y recibo de los casos de uso y/o funcionalidades desarrolladas. -se realizaron las labores de migración de datos de los requerimientos 54, 28 y 06. PRY 04: Se planearon y realizaron mesas técnicas de definición con el apoyo a la

supervisión, usuario funcional UBPD y la UT y se encuentran en proceso de migración de los casos de uso (CUS) de los requerimientos 56,37 y 39. PRY 05 y 09 se planearon y realizaron mesas técnicas de definición con el apoyo a la supervisión, usuario funcional y la UT, con el fin de revisar los Casos de Uso (CUS) de los requerimientos 25 y 28 (25 Cargas Masivas). PRY 06: Se planearon y realizaron mesas técnicas de definición, revisión de CUS de los requerimientos 23. PRY 09: Se realizan pruebas funcionales y se firma acta de recibo Herramienta 2: Desarrollo de Gobierno de datos, estructura de Bases de Datos y Lago de datos (Proyecto 1, 2 y 11): PRY 01- 02: Se implementó la herramienta especializada de nombre STRATIO que facilita el gobierno de datos y componente de datos maestros (Políticas para la Gobernanza de Datos de la UBPD) ya está en producción para los usuarios autorizados, el proyecto evolucionó mediante el contrato 229-2021. PRY 11: Mediante la ejecución del contrato 229 de 2021 finalizó su ejecución el 30 de septiembre de 2022 y los entregables de dicho proyecto corresponden a: 1. Software de Información para el Manejo del Modelo de Gobierno de Datos (lago de Datos STRATION) 2. Prácticas Institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión del modelo de entidades de datos, la definición e implementación del modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD. 3. Definición e Implementación del repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos Se destaca la entrega de la herramienta Stratio como el sitio donde se centraliza la información no estructurada institucional, así como las capacidades para el gobierno de los datos y datos maestros. Herramienta 3: implementación de la plataforma digital de servicios de información misional (Universo de Personas dadas por Desaparecidas y Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas) PRY 10: Se cumplió con el desarrollo de la última iniciativa de planes regionales de búsqueda la cual está enfocada en la consulta de información Misional acerca de la consolidación de la información”.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del	Meta anual en	Cumpliment	Porcentaje	Lectura de
Trimestre 1	5,80%	5,8%	100,0%	5,8%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	35%	54,4%	64,0%	34,8%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	49%	77,2%	63,8%	49,3%	Riesgo
Trimestre 4 ACUMULADO	66,86%	100,0%	66,9%	66,9%	Crítico
Total anual	67%	100%	66,9%	66,9%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante mencionar que, conforme a lo solicitado por la OCI el 20 de diciembre de 2022 a través de correo electrónico y el 31 de enero de 2023 mediante memorando UBPD-3-2023-001231 dirigido a quien ejerce la supervisión del contrato, cuya respuesta se obtiene a

través del memorando UBPD-3-2023-001242 del 31 de enero de 2023, la OCI en ejercicio de sus roles y funciones, presentó de forma ejecutiva el estado de avance del desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional SIM Busquemos, con base a lo informado por la supervisión contractual, así:

“...Desde el 31 de octubre de 2022, fecha de terminación del Contrato No. 0181 de 2021, donde, el contratista presentó dificultades con la entrega de la totalidad de las funcionalidades y/o módulos del Sistema de Información Misional SIM Busquemos, se han venido concertando y realizando espacios denominados como “Audiencias de Presunto Incumplimiento” con asistencia del Contratista, la Supervisión Contractual y la Secretaria General en su calidad de ordenadora del gasto; asimismo, de otros apoyos técnicos por parte de cada una de las partes. En estas instancias, el contratista manifestó el interés de continuar con la entrega de la totalidad de las funcionalidades.

Con corte al informe de fecha 11 de enero de 2023, se avanzó en un 80,7 % en el proceso de “Despliegue y/o Entrega” del SIM por parte del contratista; esto en contraste con el 76,38 % al corte del hito de finalización contractual, lo que representó un avance del 4,32 % en un lapso aproximado de 2 meses (noviembre y diciembre de 2022) y 11 días de enero de 2023. Ahora bien, en el proceso de “Recibo Funcional” por parte de la Unidad, la supervisión contractual indicó que al corte del 25 de enero de 2023 el porcentaje correspondió al 78,1 %, presentándose una diferencia entre los procesos de “Despliegue y/o Entrega” y de “Recibo Funcional” del 2,6 %, esto debido a la detección de algunos errores funcionales o “Software Defectuoso”.

De acuerdo con lo anterior, y según lo indicado por la supervisión contractual a través del memorando precitado, se aprecia un rendimiento similar entre los procesos de “Despliegue y/o Entrega” por parte del contratista y de “Recibo Funcional”, sin embargo, es importante tener en cuenta que los cortes de tiempo son distintos, según los datos presentados por la supervisión contractual, se requirieron 10 días hábiles para acercarse al porcentaje de avance del proceso de “Despliegue y/o Entrega”.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, el porcentaje de avance por parte del contratista en el lapso de 2 meses y 11 días fue del 4,32 %, donde proyectando el mismo ritmo de “Despliegue y/o Entrega”, el contratista necesitaría más de 8 meses para llegar al 100 % del “Despliegue y/o Entrega”, sumando a lo anterior, el tiempo requerido por la Unidad, para llegar al 100 % de “Recibo Funcional”; situación que hace visible un escenario de no cumplimiento, en las condiciones actuales del contrato...”.

Ahora bien, en lo que corresponde al análisis independiente de la OCI, se retrotrae las recomendaciones dadas por la OCI el 15 de febrero de 2023 a la Dirección General mediante memorando UBPD-3-2023-001798, así:

” ...a la UBPD le correspondería la toma de una decisión definitiva de carácter administrativo, ante la NO culminación de todos los procesos de “Despliegue y/o Entrega”, así como de su correspondiente “Recibo Funcional” de la totalidad de los componentes que hacen parte del Sistema de Información Misional – Busquemos, objeto del Contrato No. 0181 de 2021.

Finalmente, resulta importante tener en cuenta que, ante la incorporación de Contratistas al equipo de la Unidad para continuar con el apoyo al proceso de “Recibo Funcional”, que se ha dispuesto para dicho contrato, la justificación de éstos, se da ante el escenario de que, en la medida que el contratista va realizando actividades de “Despliegue y/o Entrega”, el equipo funcional y técnico de la Unidad, va realizando las actividades de “Recibo Funcional”, de forma simultánea y oportuna; por otro lado, hay que mencionar que por más que la Unidad apoye o refuerce el equipo técnico de recibo, la no mejora en el rendimiento de entrega de las funcionalidades por parte del contratista, con su consecuente inicio de la etapa de estabilización y entrada en producción del Sistema de Información Misional SIM -Busquemos, no hace posible su finalización de manera satisfactoria...”

Indicador No. 5, meta anual 2022: “2 Metodologías elaboradas e implementadas para escenarios de esteros y fluviales”, y con meta al cuarto trimestre “2 Metodologías elaboradas e implementadas para escenarios de esteros y fluviales”.

Área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

El proceso reportó en el avance cualitativo así: *“se realizó una reestructuración del proyecto del Estero San Antonio, enfocándolo en seis fases, a saber: -Fase 1: Comprensión del Estero, recolección, análisis y triangulación de información. -Fase 2: Caracterización Integral del Estero San Antonio -Fase 3: Prospección en sitios o lugares de interés forense acordados -Fase 4: Recuperación, identificación y entrega digna -Fase 5 – Restauración del territorio -Fase 6 - Medidas posteriores a la búsqueda en el Estero San Antonio.*

A partir de lo anterior, fueron formuladas dos nuevas fichas encaminadas a adelantar la caracterización comunitaria del Estero y desarrollar la prospección geofísica subacuática.

El 20 de octubre la UBPD publicó en el SECOP II, el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. UBPD-SAMC-007-2022, cuyo objeto es “Contratar los servicios de prospección geofísica subacuática en el área definida con el fin de identificar anomalías compatibles con cadáveres en diversas áreas del lecho marino que contribuyan a la búsqueda de PDD en el contexto y en razón del conflicto armado, presuntamente arrojadas al Estero San Antonio”.

“En el marco de las mesas técnicas desarrolladas conjuntamente con la JEP y las organizaciones peticionarias, se evidenció la necesidad de ajustar la metodología de intervención el Estero San Antonio, desde una perspectiva comunitaria. Lo anterior condujo a la firma de un convenio con la corporación plural, encaminado a: Promover la documentación de casos que nutran el universo provisional de PDD contenido en el PRB Pacífico Medio, con énfasis en aquellas PDD que fueron presuntamente dispuestas, arrojadas o inhumadas en el Estero San Antonio; fortalecer las relaciones de diálogo, cooperación y trabajo conjunto para la identificación, caracterización y registro de lugares

de interés forense contenidas dentro del Plan con énfasis en la investigación humanitaria extrajudicial del Estero San Antonio; contribuir al fortalecimiento de la estrategia de participación del PRB Pacífico Medio, incorporando los enfoques diferenciales, étnicos y de género, a partir del diálogo con organizaciones, colectivos, comunidades, plataformas y otros actores, incluidos los grupos peticionarios de la medida cautelar del Estero.

Atendiendo a las actividades planteadas en la propuesta integral de búsqueda, durante el cuarto trimestre de 2022 se inició la implementación de la primera fase del proyecto del Estero, enfocada a: 1. Delimitar y comprender integralmente el Estero San Antonio, 2. Recolectar y analizar información a partir de fuentes primarias y secundarias. Esta fase es liderada por la Corporación Plural”.

“Respecto al río La Miel, una vez se elaboró una propuesta para el proyecto que construirá una metodología de búsqueda en ríos, contemplando el Río Magdalena y el Río de la Miel; la SAPL la socializó con la DTPRI con el objetivo de solicitar su complemento. La DTPRI entregó observaciones que fueron consolidadas por la SAPL para su presentación a la Dirección General, la cual fue compartida por el Director en reunión presencial el día 23 de noviembre, así como presentada a la oficina de cooperación con el fin de encontrar financiación del proyecto. Las direcciones encargadas están a la espera de la respuesta para comenzar la gestión de un cooperante que pueda financiar esta iniciativa y logrado esto continuar con las siguientes acciones para la construcción de la propuesta metodológica”

Adicionalmente, aportó como evidencia la siguiente información:

*Propuesta desarrollo ficha técnica organizaciones sociales grupo de peticionarios 15 organizaciones, más una víctima directa.

*Presupuesto intervención estero San Antonio

*Cronograma en áreas del estero San Antonio de Buenaventura.

*Ficha búsqueda en ríos.

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	0	0	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 2 ACUMULADO	0	0	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 3 ACUMULADO	0	0	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 4 ACUMULADO	0	2	0,0%	0,0%	Crítico
Total anual	0	2	0,0%	0,0%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Por lo anterior, el indicador se encuentra en nivel crítico, toda vez que, para la vigencia 2022 se programaron: 2 Metodologías elaboradas e implementadas para escenarios de esteros y fluviales; de

acuerdo con las evidencias y al monitoreo de la hoja de vida del indicador, si bien se desarrollaron varias acciones necesarias e importantes para la meta propuesta, no se logró contar con las 2 Metodologías elaboradas, ni implementadas para la vigencia 2022.

Indicador No. 9: meta anual 2022: **“100% de Planes Regionales de Búsqueda (PRB) y líneas de investigación con estrategias de trabajo con aportantes”** y con meta al cuarto trimestre **“100% de Planes Regionales de Búsqueda (PRB) y líneas de investigación con estrategias de trabajo con aportantes”**

Área responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda – Grupos Internos de Trabajo Territorial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

*Matriz plan operativo y documento plan regional de búsqueda Montes de María y Morrosquillo. Sin embargo, el plan no se encuentra construido en las plantillas del Sistema de Gestión de la UBPD.

*Documento plan regional de búsqueda Centro del Cesar y matriz plan operativo.

*Documento plan regional de búsqueda Pacífico Medio y matriz plan operativo. Sin embargo, el plan se encuentra construido en un formato de comunicación Oficial, por consiguiente, se recomienda revisar en el sistema de gestión la plantilla correspondiente a este tipo de documentos.

*Documento plan regional de búsqueda del Sarare y matriz plan operativo. Sin embargo, el plan no se encuentra construido en las plantillas del Sistema de Gestión de la UBPD.

*Plan regional de búsqueda del Suroccidente de Casanare y Provincia. Sin embargo, el plan no se encuentra construido en las plantillas del Sistema de Gestión de la UBPD.

* Plan regional de búsqueda del Meta.

Adicionalmente, el proceso reportó en el avance cualitativo que: *“realizando un balance de los PRB aprobados a noviembre de 2022 (23 PRB) se da cuenta que fueron reportados 22 PRB así:*

- *Primer trimestre (2 PRB): PRB Cordillera Central y PRB Centro de Nariño.*

- *Segundo trimestre (9 PRB): PRB Catatumbo, PRB Pacífico Nariñense, PRB Magdalena Medio Caldense, PRB Oriente del Cauca, PRB Centro del Cauca, PRB Área Metropolitana de Cúcuta, PRB Sur de Nariño y Frontera, PRB Sur del Valle y Norte del Cauca, PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.*

- *Tercer trimestre (5 PRB): PRB Caquetá Centro, PRB Caquetá Sur, PRB Caquetá Norte, PRB Bajo Putumayo, PRB Sur del Huila.*

- *Cuarto trimestre (6 PRB): PRB Meta, PRB Centro del Cesar, PRB Pacífico Medio, PRB Montes de María y Morrosquillo, PRB Suroccidente del Casanare, PRB Sarare”.*

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del	Meta anual en	Cumplimient	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	5,80%	5,8%	100,0%	5,8%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	35%	54,4%	64,0%	34,8%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	49%	77,2%	63,8%	49,3%	Riesgo
Trimestre 4 ACUMULADO	66,86%	100,0%	66,9%	66,9%	Critico
Total anual	67%	100%	66,9%	66,9%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Por lo anterior, el indicador se encuentra en nivel crítico, toda vez que, para la vigencia 2022 se programó el 100% de Planes Regionales de Búsqueda (PRB) y líneas de investigación con estrategias de trabajo con aportantes, el cual corresponde a 35 planes regionales y de acuerdo con las evidencias y al monitoreo de la hoja de vida del indicador, se cuenta con 22 planes regionales, los cuales equivalen al 66,86%.

Finalmente, se recomienda a la Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda – Grupos Internos de Trabajo Territorial, remitir a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno, los 22 planes regionales definitivos, toda vez que, en los reportes trimestrales de la vigencia 2022, fueron allegados pantallazos de la portada de algunos planes y links de Google drive donde se encontraban los planes en elaboración.

Indicador No. 33. meta anual 2022: **“100% de la narrativa construida e impulsada”**, con meta al cuarto trimestre **“100% de la narrativa construida e impulsada”**.

Área responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenció lo siguiente:

- Pantallazos de cronogramas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Adicionalmente, el proceso reportó en el avance cualitativo: *“El documento de narrativa compartido en meses pasados no fue aprobado por la Dirección General. Sin embargo, y teniendo en cuenta el cambio de jefatura en la oficina, se continuo trabajando en la socialización de piezas a nivel interno y externo que construyen, contienen y apoyan la narrativa de la búsqueda, así mismo es importante mencionar que para la construcción de estas piezas y demás contenidos se procura garantizar la inclusión de todos los enfoques que van alineados con la narrativa de la búsqueda que se busca comunicar tanto a la ciudadanía como a los mismos servidores y servidoras”*

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	25	25	100,0%	25,0%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	55	55	100,0%	55,0%	Óptimo
Trimestre 3 ACUMULADO	60	65	92,3%	60,0%	Óptimo
Trimestre 4 ACUMULADO	75	100	75,0%	75,0%	Crítico
Total anual	75	100	75,0%	75,0%	

Por lo anterior, el indicador se encuentra en nivel crítico, toda vez que, para la vigencia 2022 se programó el 100% de la narrativa construida e impulsada y, revisadas las evidencias, así como el monitoreo de la hoja de vida del indicador, el documento de narrativa si bien se elaboró una propuesta, el mismo no fue aprobado. Asimismo, el documento no se encuentra elaborado en las plantillas del Sistema de Gestión de la UBPD, lo que deberá tenerse en cuenta, para el nuevo documento que se construya.

9.2 Indicadores con Nivel Óptimo:

Una vez revisado el resultado del mapeo de los indicadores, frente a las hojas de vida de cada uno de ellos, así como las evidencias reportadas, se observó:

Subdirección General Técnica y Territorial - Grupos Internos de Trabajo Territorial

- **Indicador No.7** meta programada vigencia 2022: “**100% de cumplimiento de las acciones proyectadas en el Plan Operativo de cada PRB en el 2022**”; el indicador cierra la vigencia en nivel de **cumplimiento óptimo**, por consiguiente, se evidenciaron los planes operativos de los siguientes Grupos Internos de Trabajo Territoriales-GITT: Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Medellín, Mocoa, Popayán, Quibdó, Sincelejo, Villavicencio, Yopal; no obstante, no se observaron los planes operativos de los GITT de Apartadó, Montería y San José del Guaviare, por lo que se sugiere analizar la lectura de cumplimiento del indicador.

Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales y Grupos Internos de Trabajo Territorial

- **Indicador 19.** meta vigencia 2022 “**100% PRB con estrategia de participación territorial diseñada y en implementación**”; el indicador cierra la vigencia en nivel de **cumplimiento óptimo**. Sin embargo, en las evidencias aportadas por el proceso se observaron algunos Planes Regionales de Búsqueda en formato de presentaciones, otros en documentos Word y otros en formato de Excel, denominados planes operativos de búsqueda. Por consiguiente, la OCl acoge la observación de la Oficina Asesora de Planeación “*una vez realizada la*

verificación de los 30 PRB, en especial de los reportados en el último trimestre, no se evidencia una estructura claramente si los PRB tienen una misma estructura (algunos son presentaciones, otros documentos y otros planes operativos de búsqueda), ni tampoco en qué consiste la incorporación de la estrategia de participación. En ese sentido se recomienda, especificar esos dos últimos puntos en el reporte cualitativo del cuarto trimestre, de tal forma que los soportes enviados, den cuenta de lo que se establece en la fórmula de cálculo del indicador”.

10. ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN

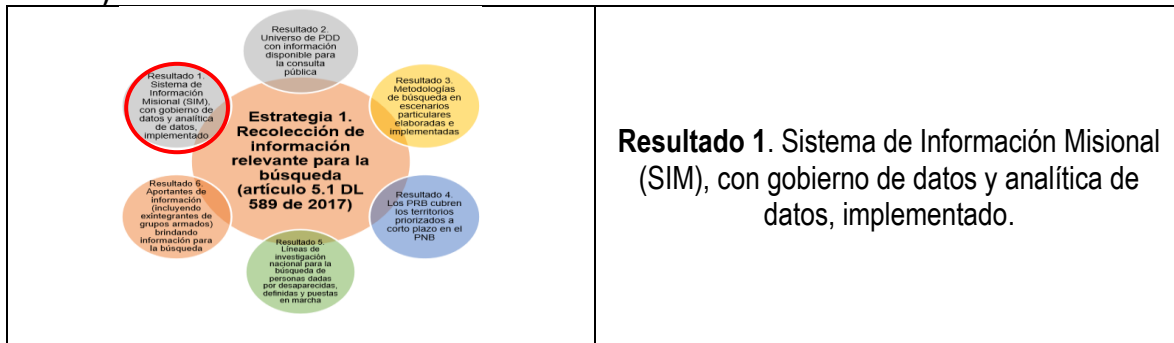
La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a ciento sesenta y cinco (165) actividades, las cuales se encuentran asociadas a seis (6) estrategias definidas, con veinte cuatro (24) resultados, como se detalla a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes como resultado del seguimiento llevado a cabo por parte de la Oficina de Control Interno, el cual tiene como propósito, generar un insumo que permita revisar el ejercicio de planeación y de los procesos misionales, con el fin fortalecer la gestión de la UBPD.

10.1 Estrategia 1. Recolección de Información relevante para la Búsqueda (Artículo 5.1 DL 589 de 2017)



En esta estrategia se encuentran inmersos seis (6) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 1:

Actividad 7, “Implementar el Sistema de Información Misional - SIM”, con fecha de inicio 04/01/2022 y fecha de finalización 31/07/2022; área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: *“OTIC: En la vigencia 2022, a pesar de realizar gestiones como pruebas piloto para la revisión y recibo de los casos de uso y/o funcionalidades desarrolladas, realizar labores de migración de datos y mesas técnicas de definición con el apoyo a la supervisión, no se logró implementar completamente el Sistema de Información Misional (SIM). El desarrollo e implementación de este sistema llegó a un avance del 76,38% a 31 de diciembre 2022, quedando pendiente las funcionalidades relacionadas con la integración de los 11 módulos que componen el SIM de la entidad. Se espera que para el primer trimestre del 2023 se tengan están funcionalidades”.*

De acuerdo con lo anterior, resulta importante mencionar que, la OCI en ejercicio de sus roles y funciones, presentó de forma ejecutiva el estado de avance del desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional SIM Busquemos con base a lo informado por la supervisión contractual, así:

“...Desde el 31 de octubre de 2022, fecha de terminación del Contrato No. 0181 de 2021, donde, el contratista presentó dificultades con la entrega de la totalidad de las funcionalidades y/o módulos del Sistema de Información Misional SIM Busquemos, se han venido concertando y realizando espacios denominados como “Audiencias de Presunto Incumplimiento” con asistencia del Contratista, la

Supervisión Contractual y la Secretaria General en su calidad de ordenadora del gasto; asimismo, de otros apoyos técnicos por parte de cada una de las partes. En estas instancias, el contratista manifestó el interés de continuar con la entrega de la totalidad de las funcionalidades.

Con corte al informe de fecha 11 de enero de 2023, se avanzó en un 80,7 % en el proceso de “Despliegue y/o Entrega” del SIM por parte del contratista; esto en contraste con el 76,38 % al corte del hito de finalización contractual, lo que representó un avance del 4,32 % en un lapso aproximado de 2 meses (noviembre y diciembre de 2022) y 11 días de enero de 2023. Ahora bien, en el proceso de “Recibo Funcional” por parte de la Unidad, la supervisión contractual indicó que al corte del 25 de enero de 2023 el porcentaje correspondió al 78,1 %, presentándose una diferencia entre los procesos de “Despliegue y/o Entrega” y de “Recibo Funcional” del 2,6 %, esto debido a la detección de algunos errores funcionales o “Software Defectuoso”.

De acuerdo con lo anterior, y según lo indicado por la supervisión contractual, se aprecia un rendimiento similar entre los procesos de “Despliegue y/o Entrega” por parte del contratista y de “Recibo Funcional”, sin embargo, es importante tener en cuenta que los cortes de tiempo son distintos, según los datos presentados por la supervisión contractual, se requirieron 10 días hábiles para acercarse al porcentaje de avance del proceso de “Despliegue y/o Entrega”.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, el porcentaje de avance por parte del contratista en el lapso de 2 meses y 11 días fue del 4,32 %, donde proyectando el mismo ritmo de “Despliegue y/o Entrega”, el contratista necesitaría más de 8 meses para llegar al 100 % del “Despliegue y/o Entrega”, sumando a lo anterior, el tiempo requerido por la Unidad, para llegar al 100 % de “Recibo Funcional”; situación que hace visible un escenario de no cumplimiento, en las condiciones actuales del contrato...”.

En lo que corresponde al análisis independiente de la OCI, se retrotrae las recomendaciones dadas por la OCI el 15 de febrero de 2023 a la Dirección General mediante memorando UBPD-3-2023-001798, así:

” ...a la UBPD le correspondería la toma de una decisión definitiva de carácter administrativo, ante la NO culminación de todos los procesos de “Despliegue y/o Entrega”, así como de su correspondiente “Recibo Funcional” de la totalidad de los componentes que hacen parte del Sistema de Información Misional – Busquemos, objeto del Contrato No. 0181 de 2021.

Finalmente, resulta importante tener en cuenta que, ante la incorporación de Contratistas al equipo de la Unidad para continuar con el apoyo al proceso de “Recibo Funcional”, que se ha dispuesto para dicho contrato, la justificación de éstos, se da ante el escenario de que, en la medida que el contratista va realizando actividades de “Despliegue y/o Entrega”, el equipo funcional y técnico de la Unidad, va realizando las actividades de “Recibo Funcional”, de forma simultánea y oportuna; por

otro lado, hay que mencionar que por más que la Unidad apoye o refuerce el equipo técnico de recibo, la no mejora en el rendimiento de entrega de las funcionalidades por parte del contratista, con su consecuente inicio de la etapa de estabilización y entrada en producción del Sistema de Información Misional SIM -Busquemos, no hace posible su finalización de manera satisfactoria...”

Actividad 10, “Implementar la estrategia de uso y apropiación del Sistema de Información Misional de la UBPD” con fecha de inicio 01/02/2022 y finalización 31/12/2022, quién reportó como avance cualitativo: *“Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación-OTIC: En la vigencia 2022, a pesar de realizar gestiones como pruebas piloto para la revisión y recibo de los casos de uso y/o funcionalidades desarrolladas, realizar labores de migración de datos y mesas técnicas de definición con el apoyo a la supervisión, no se logró implementar completamente el Sistema de Información Misional (SIM). El desarrollo e implementación de este sistema llegó a un avance del 76,38% a 31 de diciembre 2022, quedando pendiente las funcionalidades relacionadas con la integración de los 11 módulos que componen el SIM de la entidad. Se espera que para el primer trimestre del 2023 se tengan están funcionalidades”.*

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda -DTPLOB: La socialización y apropiación de BUSQUEMOS se ha venido trabajando desde el mes de julio de 2022 con diferentes piezas de comunicación, videos, jornadas informativas que se han publicado en la Intranet (<https://intranet.ubpdbusquedadesaparecidos.co/busquemos/>), esta etapa culminará el 30 de octubre de 2022. A partir del 1ro de septiembre de 2022 hasta el 18 de octubre de 2022 se está trabajando en la construcción de los cursos virtuales de las diferentes funcionalidades, estos cursos serán activados a partir del 1ro de noviembre de 2022. Estrategias Gestión del cambio en la Intranet Micrositio Intranet: Se implementó un micrositio en la Intranet de la Unidad con el objetivo de comunicar a la UBPD la ruta metodológica de implementación de BUSQUEMOS. Noti Busquemos: Este espacio fue creado como una estrategia de divulgación que consolida las Charlas Informativas las cuales tienen como objetivo presentar cada uno de los módulos de BUSQUEMOS para que lxs servidorxs de la UBPD tengan un primer contacto y estén enterados de la forma en que se implementa BUSQUEMOS. Foro de preguntas y respuestas: En este espacio los servidorxs de la UBPD vienen registrando preguntas asociadas a cada uno de los módulos del sistema, las cuales el equipo técnico han resuelto a cada una de ellas en el siguiente enlace: <https://intranet.ubpdbusquedadesaparecidos.co/conversamos-sobre-busquemos/>

Adicionalmente, el proceso entrego como evidencias la siguiente información:

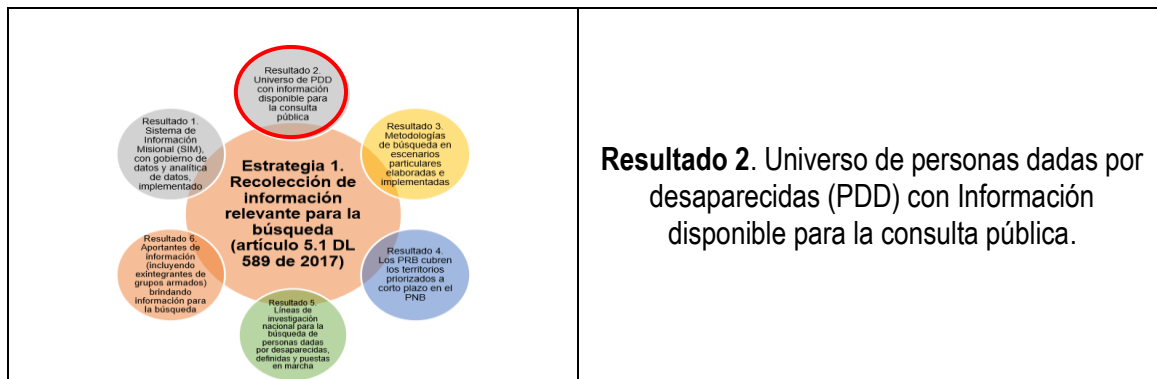
- *Del proyecto 10 fue allegado los URL del portal de datos y links de la información de los supervisores.
- * Links de las actas de recibo Proyectos 03, 04, 05, 09.
- * Del proyecto 01,01 y 11 fue allegada matriz de Excel donde está relacionado el informe final de entregables.

Por lo anterior, si bien se observa una importante gestión por parte de la OTIC y la DTPLOB, el desarrollo e implementación tan solo alcanza un avance del 76,38% a 31 de diciembre 2022, quedando pendiente las funcionalidades relacionadas con la integración. Es importante mencionar que, estas

actividades se encontraban asociadas al indicador N.2 el cual presentó un nivel de cumplimiento crítico para el IV trimestre.

El análisis de los aspectos que afectaron el cumplimiento de esta actividad corresponde al registrado en la actividad No. 7. del presente informe.

A continuación, se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 2:

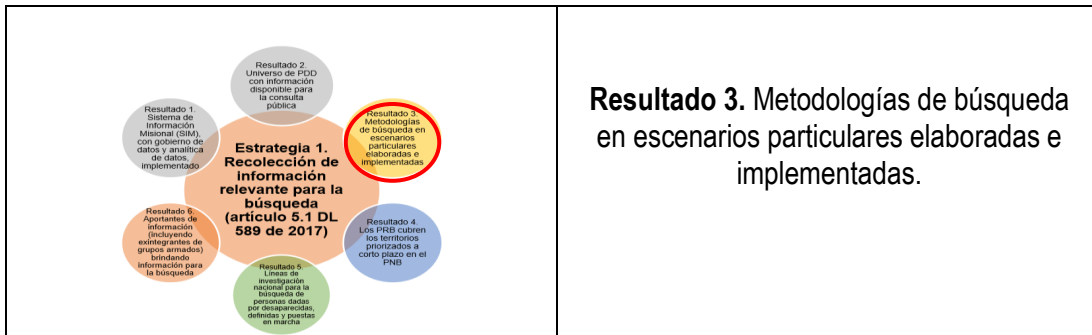


Actividad 21. “Publicar información de forma segura desde el Sistema de Información Misional (SIM) en la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía”, con fecha de inicio 04/01/2022 y finalización 31/12/2022, cuyo avance se documenta con el *Pantallazo denominada publicación SIM.

Adicionalmente, el líder del proceso informó en el avance cualitativo: *“Si bien a la fecha el SIM no está en producción, se ha migrado la información a la Base de Datos de Busquemos y la información del Universo se puede consultar en la sección "Universo Personas" en preproducción de Busquemos, a la espera de presentarlo a la dirección general, adelantando un nuevo paso para culminar con la actividad de publicación”.*

Por lo anterior, se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, avanzar en la producción del Sistema de Información Misional-SIM.

A continuación, se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 3:



Resultado 3. Metodologías de búsqueda en escenarios particulares elaboradas e implementadas.

La actividad 22, “Estructurar los proyectos del Estero San Antonio y Río la Miel”, con fecha de inicio 01/01/2022 y fecha de finalización 30/04/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: *“Atendiendo al resultado de las mesas técnicas con organizaciones, se realizó una reestructuración del proyecto del Estero San Antonio, enfocándolo en seis fases, a saber: -Fase 1: Comprensión del Estero, recolección, análisis y triangulación de información. -Fase 2: Caracterización Integral del Estero San Antonio -Fase 3: Prospección en sitios o lugares de interés forense acordados -Fase 4: Recuperación, identificación y entrega digna -Fase 5 – Restauración del territorio -Fase 6 - Medidas posteriores a la búsqueda en el Estero San Antonio. A partir de lo anterior, fueron formuladas dos nuevas fichas encaminadas a adelantar la caracterización comunitaria del Estero y desarrollar la prospección geofísica subacuática.”*

Adicionalmente, el líder del proceso informó como dificultad: *“La convocatoria del proceso de prospección geofísica subacuática fue declarada desierta, en la medida en que la empresa no cumplía con los requisitos técnicos exigidos en el pliego.”*

Se encuentra pendiente concretar el apoyo de un cooperante que pueda financiar la propuesta de proyecto para construir una metodología de búsqueda en ríos”.

De acuerdo con lo anterior, la actividad tenía fecha final de cumplimiento 30/04/2022, sin embargo, el proyecto del Estero San Antonio fue reestructurado en 6 fases y la formulación de dos nuevas fichas para adelantar la caracterización comunitaria del Estero y desarrollar la prospección geofísica subacuática del mismo.

La actividad 23, “Diseñar, socializar y ajustar las metodologías”, con fecha de inicio 01/03/2022 y fecha de finalización 01/09/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: *“En el marco de las mesas técnicas desarrolladas conjuntamente con la JEP y las organizaciones peticionarias, se evidenció la necesidad de ajustar la metodología de intervención el Estero San Antonio, desde una perspectiva comunitaria. Lo anterior condujo a la firma de un convenio con la corporación plural, encaminado a: Promover la documentación de casos que nutran el universo provisional de PDD contenido en el Plan Regional de Búsqueda Pacífico Medio, con énfasis en aquellas PDD que fueron presuntamente dispuestas, arrojadas o inhumadas en el Estero San Antonio. Fortalecer las relaciones de diálogo,*

cooperación y trabajo conjunto para la identificación, caracterización y registro de lugares de interés forense contenidas dentro del Plan Regional de Búsqueda Pacífico Medio, con énfasis en la investigación humanitaria extrajudicial del Estero San Antonio. Contribuir al fortalecimiento de la estrategia de participación del Plan Regional de Búsqueda Pacífico Medio, incorporando los enfoques diferenciales, étnicos y de género, a partir del diálogo con organizaciones, colectivos, comunidades, plataformas y otros actores, incluidos los grupos peticionarios de la medida cautelar del Estero San Antonio”.

Adicionalmente, el proceso informó como dificulta “El proyecto del Estero San Antonio requiere de un proceso de aprobación y concertación con las organizaciones peticionarias, lo cual tuvo que ser pospuesto por complejidades a la hora de concertar la agenda con las organizaciones.

Se encuentra pendiente concretar el apoyo de un cooperante que pueda financiar la propuesta de proyecto para construir una metodología de búsqueda en ríos”.

Finalmente, el proceso aportó como evidencia documentos correspondientes al convenio plural.

De acuerdo con lo anterior, si bien se llevó a cabo una gestión importante en la vigencia 2022, no fue posible disponer de las metodologías diseñadas para el abordaje de escenarios de esteros y fluviales.

La actividad 24, “Poner en marcha las actividades del piloto”, con fecha de inicio 01/09/2022 y fecha de finalización 01/11/2022, área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

“No es posible mostrar avances relacionadas con esta actividad, toda vez que, por el momento se encuentran en formulación o estructuración las fichas para la propuesta de los proyectos de recolección de información que permita la formulación de propuestas metodológicas para el abordaje de escenarios particulares como esteros y fluviales”.

De acuerdo con lo anterior, el proceso no presentó avance en la actividad programada para la vigencia 2022.

La actividad 25, “Ajustar el documento metodológico de acuerdo con los resultados de los pilotos” con fecha de inicio 01/11/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: *“Debido a que no se logró disponer de un documento metodológico diseñado para el abordaje de escenarios de esteros y fluviales (Estero San Antonio y Río la Miel), no se desarrolló esta actividad”.*

La actividad 26, “Identificar escenarios particulares en los Planes Regionales de Búsqueda - PRB” con fecha de inicio 01/06/2022 y fecha de finalización 01/09/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: *“Esta actividad no se ha realizado toda vez que no se cuenta con una metodología”.*

De acuerdo con lo anterior, la actividad no tuvo avance, toda vez que, no se contó con el documento de metodología de abordaje de escenarios esteros y fluviales.

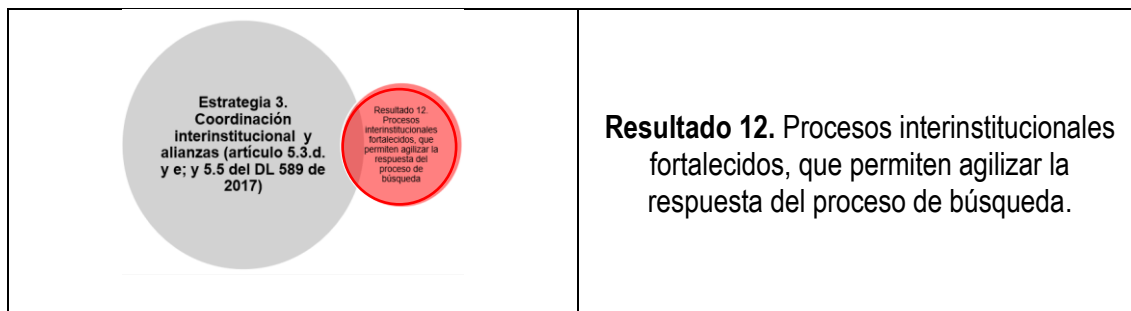
La actividad 27 “Alistar el plan de trabajo para la implementación de la metodología según el escenario particular” con fecha de inicio 01/10/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, reportando como avance: *“El plan de trabajo para la implementación de la metodología del Estero fue construido conjuntamente con las tres direcciones misionales y el GITT Cali-ST Buenaventura y se encuentra pendiente del proceso de concertación con las organizaciones peticionarias de la medida cautelar”.*

Adicionalmente, el líder del proceso informó que, *“La principal dificultad estuvo relacionada por la imposibilidad de llevar a cabo el encuentro en Buenaventura con los tres peticionarios de la medida cautelar. Esto, por cruces de agendas previas que algunas organizaciones habían adquirido. Se espera poder adelantar este espacio hacia la tercera semana del mes de enero”.*

Finalmente, el líder del proceso aportó el documento de trabajo Estero San Antonio (reunión 12 y 12 de diciembre). Sin embargo, se encuentra pendiente del proceso de concertación con las organizaciones peticionarias de la medida cautelar.

De acuerdo con lo anterior, las actividades (22,23,24,25,26 y 27) no se cumplieron en su totalidad y estas se encontraban asociadas al indicador N.5 *“Metodologías elaboradas e implementadas para escenarios de esteros y fluviales”*, el cual presentó un nivel crítico para el IV trimestre de 2022.

10.2 Estrategia 3. Coordinación Interinstitucional y Alianza



En esta estrategia se encuentra inmerso el resultado No. 12, del cual a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes:

Actividad 79, “Realizar gestiones para que la UBPD pueda ser parte del Comité Interinstitucional de Genética Forense” con fecha de inicio 01/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección General Técnica y Territorial, quién reportó como avance los siguientes documentos:

*1 Ficha - Modificación Normativa.

*Proyecto de Decreto “Por el cual se modifica el Cap 1 Título 2 Decreto 1066 de 2015, – Modificación Banco de Perfiles Genéticos”.

*Memorando N.3-220-018909 de fecha 23 de diciembre de 2022 con el asunto: Remisión Proyecto de Decreto “Por medio del cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior” – Modificación estructura del Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos.

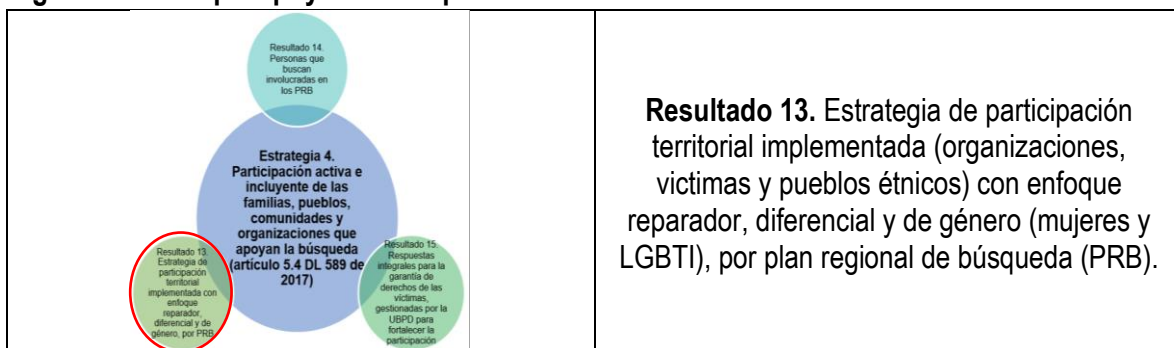
De acuerdo con lo anterior, se observó la gestión realizada por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección General Técnica y Territorial con el fin de que la UBPD sea parte del Comité Interinstitucional de Genética Forense; sin embargo, el proceso continúa, toda vez que, objetivo de la actividad no se ha logrado.

Actividad 82, “Hacer seguimiento a las acciones de mejora con relación a la articulación interinstitucional en los Planes Regionales de Búsqueda - PRB”, con fecha de inicio 01/06/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección General Técnica y Territorial, quien reportó los siguientes documentos:

*Planes operativos de los Planes Regionales de Búsqueda de Yopal, Villavicencio, Quibdó, Centro de Cauca, Sur del valle y norte, Mocoa, Medellín, Ibagué, Florencia, Cúcuta, Pacifico Medio, Pacifico Nariñense. Sin embargo, no se observó los planes operativos de San José del Guaviare y Montería.

Adicionalmente, es importante mencionar que los seguimientos de los planes operativos se realizaban en el formato con código DPE-FT-016 y desde el mes de noviembre de 2022, fue elaborado un nuevo formato con código PAH-FT-013, el cual fue adecuado para realizar el seguimiento a los planes regionales de búsqueda, teniendo en cuenta lo anterior, se observó planes operativos que les hacía falta diligenciar información.

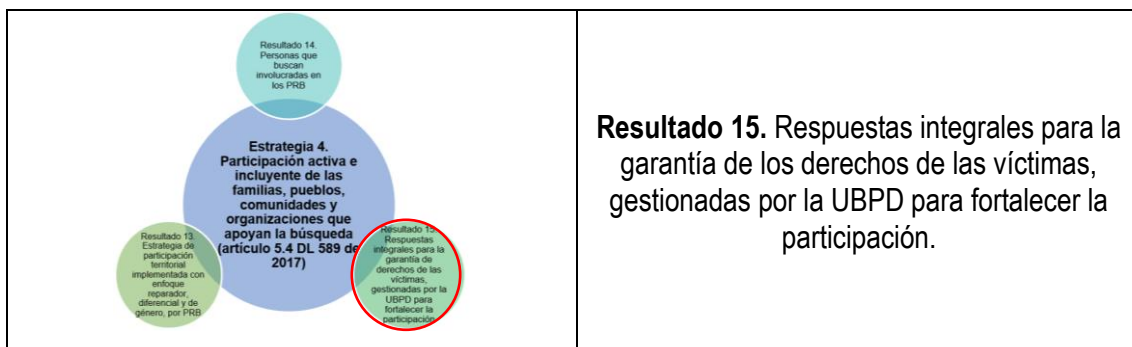
10.3 Estrategia 4. Participación activa e incluye de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda.



En esta estrategia se encuentran inmersos tres (3) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes relacionadas al resultado 13:

***Actividad 90, “Realizar jornadas de intercambio de experiencias con Equipos Territoriales, de formulación e implementación de estrategias de participación e incorporación de los Enfoques Diferenciales y de Género”,** fecha de inicio 01/04/2022 y fecha de finalización 15/12/2022, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, quién reportó como avance cualitativo: *“Esta actividad no se pudo realizar en 2022 teniendo en cuenta que durante esta vigencia se estuvieron afinando las orientaciones respecto a la construcción de los planes regionales de búsqueda y cuando se tuvieron estas definiciones se tuvo las dificultades de agenda de los GITT, quienes debían cumplir con las actividades programadas para la construcción de los planes. Esta jornada se pospone para 2023 cuando el equipo humano de la UBPD ya tenga más clara la experiencia de estos procesos de construcción participativa de los planes”,* Por lo anterior, la actividad no fue realizada durante la vigencia 2022 debido a los tiempos de aprobación de las orientaciones para la construcción de las estrategias de participación y el trabajo que ha implicado la construcción de los planes. En ese sentido la actividad queda en un nivel de cumplimiento crítico. Sin embargo, se espera que una vez que se tenga más clara la experiencia de estos procesos de construcción participativa de los planes, la Dirección de participación programe su realización en 2023.

Por lo anterior, la actividad no se cumplió en los tiempos programados, se recomienda incluir esta actividad en el plan de acción 2023 con el fin de realizar jornadas de intercambio de experiencias con Equipos Territoriales, de formulación e implementación de estrategias de participación e incorporación de los Enfoques Diferenciales y de Género y tener en cuenta las agendas de los Grupos Internos de Trabajo Territorial.



Resultado 15. Respuestas integrales para la garantía de los derechos de las víctimas, gestionadas por la UBPD para fortalecer la participación.

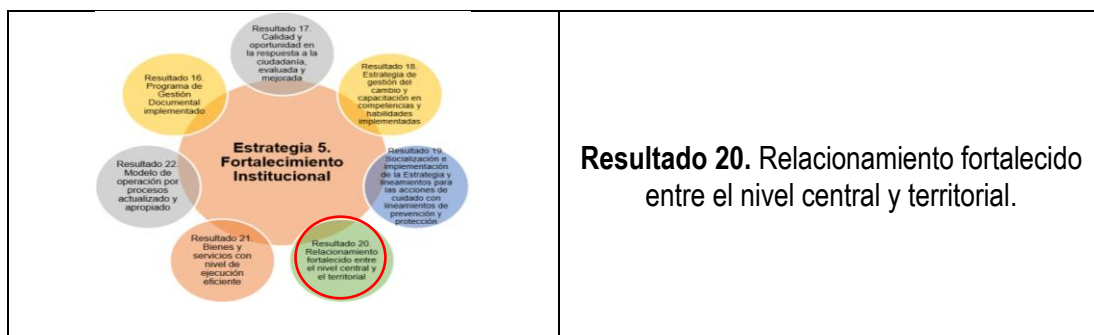
A continuación, se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 15:

***Actividad 108, “Realizar intercambio de experiencias del relacionamiento con entidades en territorio”,** fecha de inicio 01/02/2022 y fecha de finalización 30/06/2022, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, la cual informó en el

avance cualitativo: *“Esta actividad no se pudo realizar en 2022 teniendo en cuenta que el calendario de esta actividad se había ajustado y cuando se tuvieron experiencias para compartir y revisar en la jornada, se tuvo la dificultad de agenda de los GITT, quienes debían cumplir con las actividades programadas para la construcción de los planes. Esta jornada se pospone para 2023 cuando el equipo humano de la UBPD ya tenga más clara la experiencia de estos procesos de construcción participativa de los planes”.*

Por lo anterior, la actividad no se cumplió en los tiempos programados, se recomienda incluir esta actividad en el plan de acción 2023, con el fin de realizar intercambio de experiencias del relacionamiento con entidades en territorio y tener en cuenta las agendas de los Grupos Internos de Trabajo Territorial.

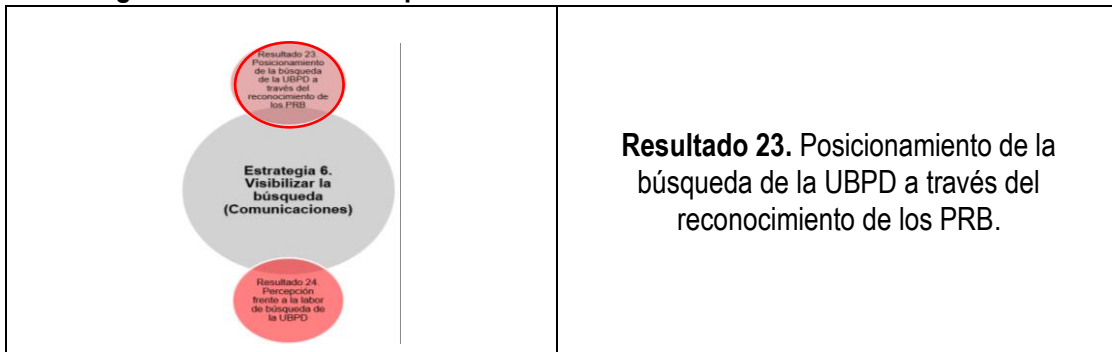
10.4 Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional.



En esta estrategia se encuentran inmersos siete (7) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 20:

***Actividad 128, “Realizar el seguimiento al diagrama funcional de relacionamiento del nivel central y territorial”** con fecha de inicio 01/1/2022 y final finalización 31/12/2022, área responsable: Oficina de Gestión de Conocimiento, quién reportó como avance cualitativo: *“Durante el periodo que se reporta, la Oficina no fue convocada a actividades para continuar el seguimiento al diagrama funcional debido a que las áreas concernidas priorizaron la atención a la agenda de búsqueda y relacionamiento interinstitucional. Esta actividad se retomará en 2023”.* Por lo anterior, el proceso no aportó evidencias.

10.5 Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda.



En esta estrategia se encuentran inmersos dos (2) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondientes al resultado 23:

Actividad 146 “Identificar elementos clave de: documentos de lineamientos institucionales, de las acciones humanitarias, de la socialización del PNB y de los PRB, de los Pactos por la Búsqueda, de las acciones humanitarias, los espacios de Comunicaciones y Pedagogía realizados con equipos territoriales en el 1er trimestre del año 2020, de los Círculos de Saberes, de la Memoria Institucional a cargo de la Oficina de Gestión del Conocimiento y de la narrativa del Sistema Integral para la Paz”; con fecha de inicio 02/01/2022 y fecha de finalización 31/01/2022 el área responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, quién reportó como avance cualitativo: *“Actividad finalizada en el primer periodo”*. Sin embargo, es importante mencionar que esta actividad se encuentra relacionada con el indicador 33 en el cual se programó *“100% de la narrativa construida e impulsada”* y para el IV trimestre no fue aprobado el documento.

* **Las actividades 147 “Crear la narrativa de la búsqueda humanitaria y extrajudicial”, 148 “Validar con la dirección general de la UBPD la narrativa de la búsqueda solidaria e integral” , 149 “Coordinar la divulgación y socialización de la narrativa de la búsqueda solidaria e integral con la Subdirección General Técnica y Territorial (SGTT), las Direcciones Técnicas Operativas (DTO) y los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT)” y 159 “Impulsar la apropiación de la narrativa que ejemplifique el relato de la búsqueda solidaria e integral”,** el área responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, quién reportó como avance cualitativo: *“El documento de narrativa compartido en meses pasados no fue aprobado por la Dirección General, lo cual impacta en consecuencia sus procesos de socialización e impulso. Sin embargo, y teniendo en cuenta el cambio de jefatura en la oficina, se continuo trabajando en la socialización de piezas a nivel interno y externo que construyen, contienen y apoyan la narrativa de la búsqueda, así mismo es importante mencionar que para la construcción de estas piezas y demás contenidos se procura garantizar la inclusión de todos los enfoques que van alineados con la narrativa de la búsqueda que se busca comunicar tanto a la ciudadanía como a los mismos servidores y servidoras”*

Las anteriores actividades se encuentran relacionadas con el indicador N.33 en el cual se programó "100% de la narrativa construida e impulsada", para el IV trimestre de 2022 se cuenta con la construcción del documento de la narrativa de búsqueda; sin embargo, aunque se construyó el documento y se presentó, no logró la aprobación final en instancias decisorias, por consiguiente, no se impulsó la apropiación del documento narrativa.

La actividad 156 “Socializar a la UBPD, a las entidades públicas, a las personas que buscan (familiares, allegados, organizaciones, movimientos, plataformas y comunidades), y a la sociedad en general el resultado de la fase II del PNB”, con fecha de inicio 01/02/2022 y fecha de finalización 30/06/2022; el área responsable: Subdirección General Técnica y Territorial quién reportó como avance cualitativo: *“El 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la socialización Interna PNB. En esta socialización se trataron temas relacionados con la priorización estratégica y territorial del PNB, así mismo, se indicó como fue su construcción y participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de búsqueda. Finalmente, se mencionó como se construyeron las prioridades, líneas estratégicas y actividades clave de corto y mediano plazo identificadas en el Plan Nacional de Búsqueda -PNB. Finalmente, se tocaron los capítulos y demás elementos del PNB”,*

Adicionalmente, el líder del proceso entrego como evidencia el agendamiento de la socialización interna del Plan Nacional de Búsqueda-PNB y un link Google meet. Sin embargo, no se observa en los soportes en la socialización de la FASE II-PNB-a las entidades públicas, a las personas que buscan (familiares, allegados, organizaciones, movimientos, plataformas y comunidades) y a la sociedad en general.

11. CONCLUSIONES.

Indicadores: De acuerdo con los resultados presentados por los procesos y previa revisión de las fichas de los indicadores y de las evidencias aportadas como parte del seguimiento del IV trimestre de 2022, se evidenció que, cuatro (4) indicadores presentaron un estado crítico, los cuales no cumplieron con la totalidad de la meta programada para el IV trimestre de 2022. A continuación, se detallan las áreas responsables, de los indicadores antes mencionados:

PROCESOS RESPONSABLES		
Nombre del Área	No. del Indicador en Nivel de Crítico	Cantidad
Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la búsqueda y la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	2	1
Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda	5	1
Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda – Grupos Internos de Trabajo Territorial.	9	1
Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	33	1
Total:		4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación.

Actividades: Analizadas ciento sesenta y cinco (165) actividades, se observó que las actividades (22, 23,24,25,26 y 27) no se cumplieron en los tiempos programados, las cuales estaban asociadas al indicador N.5, el cual presentó un nivel de cumplimiento crítico para el IV Trimestre. Asimismo, las actividades (147,148, 149 y 159) no se cumplieron; las mismas estaban asociadas al indicador N.33. el cual presentó un nivel de cumplimiento crítico para el IV Trimestre de 2022.

12. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento a los indicadores y las actividades del plan de acción en el IV trimestre de 2022 y, presentados los resultados en este informe, se recomienda:

1. Indicador No.5, nivel crítico. Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda. No se cumplió con la meta programada: “Dos (2) metodologías de escenarios particulares socializadas (con pruebas piloto en el Estero San Antonio y río la Miel)”, así como de las actividades asociadas 22, 23,24,25,26 y 27. Se recomienda establecer un plan de mejora conforme al procedimiento acciones correctivas y de mejora con código DPE-PR-009.
2. Indicador No.33, nivel crítico. Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía. No se cumplió con la meta programada: “Narrativa de la búsqueda solidaria e integral construida e impulsada”, así como de las actividades asociadas 147,148, 149 y 159. Se recomienda establecer un plan de mejora conforme al procedimiento acciones correctivas y de mejora con código DPE-PR-009.
3. Indicador No.9, nivel crítico. Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda – Grupos Internos de Trabajo Territorial. Tenía como meta 35 Planes Regionales de Búsqueda y se entregaron 22 planes, de los cuales fueron allegados a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno, soportes de pantallazos de la portada de algunos planes y links de Google drive donde se encontraban los planes en elaboración; por consiguiente, se recomienda remitir los 22 planes regionales en su versión definitiva.
4. Del análisis independiente de la OCI, se retrotrae las recomendaciones dadas por la OCI el 15 de febrero de 2023, a la Dirección General mediante memorando UBPD-3-2023-001798, respecto del Sistema Misional – SIM, así:


” ...a la UBPD le correspondería la toma de una decisión definitiva de carácter administrativo, ante la NO culminación de todos los procesos de “Despliegue y/o Entrega”, así como de su correspondiente “Recibo Funcional” de la totalidad de los componentes que hacen parte del Sistema de Información Misional – Busquemos, objeto del Contrato No. 0181 de 2021.

Finalmente, resulta importante tener en cuenta que, ante la incorporación de Contratistas al equipo de la Unidad para continuar con el apoyo al proceso de “Recibo Funcional”, que se ha dispuesto para dicho contrato, la justificación de éstos, se da ante el escenario de que, en la medida que el contratista va realizando actividades de “Despliegue y/o Entrega”, el equipo funcional y técnico de la Unidad, va realizando las actividades de “Recibo Funcional”, de forma simultánea y oportuna; por otro lado, hay que mencionar que por más que la Unidad apoye o refuerce el equipo técnico de recibo, la no mejora en el rendimiento de entrega de las funcionalidades por parte del contratista, con su consecuente inicio de la etapa de estabilización y entrada en producción del Sistema de Información Misional SIM -Busquemos, no hace posible su finalización de manera satisfactoria...”

5. Se reitera la recomendación a la Oficina Asesora de Planeación para que, a través del Modelo de Operación de Procesos, se refuerce en los servidores de la UBPD, la importancia de consultar y utilizar las plantillas que se encuentran adoptadas por el Sistema de Gestión de la UBPD, toda vez que, se observaron documentos sin logos de la UBPD, sin elaborar, revisó, así como el uso de formatos de versiones anteriores, entre otros aspectos.
6. Es importante, fortalecer con los líderes de procesos, la importancia de la entrega de las evidencias y soportes conforme a lo programado en el plan de acción, con el fin de no generar reprocesos para la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

Cordialmente;

Diana María Caldas Gualteros
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Luz Yamile Aya Corba, Carlos Andrés Rico Lina Yamile Ruiz Rivas	Expertos Técnicos Técnico de Unidad Especial	FIRMA:  Lina Yamile Ruiz Rivas
Aprobado por:	Diana María Caldas Gualteros Jefe Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: